



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 65782/19 - Concurso de Profesor Regular Titular –ded parcial-, asig Tecnología Farmacéutica II, Cád Tecnología Farmacéutica II

VISTO lo dispuesto en el artículo Nº 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) Nº 1922/2003, artículo 1º inciso d), lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 10 de septiembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Renovación de Cargo

-Departamento: Tecnología Farmacéutica

-Cátedra: Tecnología Farmacéutica II

-Asignatura: Tecnología Farmacéutica II

-Categoría: Titular

-Dedicación: Parcial

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Marcelo C. NACUCCHIO (DNI N° 13313194)

-Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; élévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos; y oportunamente archívese.-